



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0843 / 15

SALTA, 01 JUL 2015

Exptes. N° 4.496/06

VISTO:

Las Res. N° 090-SRT-15, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se prorroga la designación de la Mgr. María Dolores Bazán de Sacchi, como Coordinadora académica de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación. que se dicta en la mencionada Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho n° 244, aconseja convalidar la resolución de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

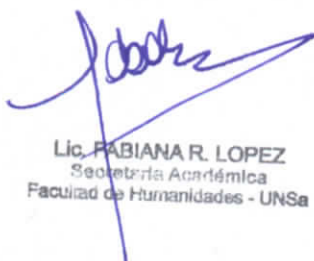
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 16 de junio de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 090-SRT-15, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se prorroga la designación, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, de la Mgr. María Dolores BAZAN de SACCHI, como COORDINADORA ACADEMICA de la Carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, que se dicta en la mencionada Sede Regional.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal, Coordinación de la Carrera y Escuela de Ciencias de la Educación.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa